



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TEPECHITLÁN, ZAC.

NUMERO DE OFICIO: 21

EXPEDIENTE: 2022 -2023

Tepechitlán, Zac., a 04 de Diciembre de 2023.

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ**, Director de Obras y Servicios Públicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo y Artículo 15 fracción I, II y III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas, **DOY AUTORIZACIÓN** para la construcción de la Obra Pública denominada **"PROGRAMA RESCATE CARRETERO" MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA E.C. TEPECHITLÁN / CASTAÑEDAS - LA LOMA EN .28 KM (2+100 2+380) MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y BASE HIDRÁULICA, EN EL MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN, ZAC. PARA MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL ESTADO;** cabe señalar que por ser obra pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas.

A petición del interesado, se expide el presente en Tepechitlán, Zac., a los cuatro días del mes de Diciembre de dos mil veintitrés



ATENTAMENTE

LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



EN ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL